



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 101

Anuncio **2042/2025**

jueves, 29 de mayo de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO
Badajoz****Anuncio 2042/2025***Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de dos (2) plazas de Técnico/a Auxiliar Informática, lugar y fecha de examen*

Por el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto:

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la convocatoria de provisión de personal laboral fijo del Consorcio de Gestión Medioambiental, por turno libre mediante el sistema de concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Técnico/a Auxiliar Informática, personal laboral fijo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el once de septiembre de dos mil veinticuatro.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consorcio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil seis, suscrito el día seis de marzo de dos mil seis, prorrogado por convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día once de enero de dos mil once.

En virtud del artículo 12, apartado 2, letra q) del texto consolidado de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, PROMEDIO, (BOP número 153, de 11 de agosto de 2022),

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
1	Acero Mata, Carlos Alberto
2	Ales Tirado, Justo Manuel
3	Asuar Gallego, Manuel Alberto
4	Cabrera Mena, Manuel
5	Casares Delgado, Roberto
6	Cerro Mata, Bernabé
7	Contreras Bermejo, M.ª Isabel
8	Corchero Viega, Marcos
9	Cumplido Rodríguez, Jorge
10	Delfa Ramos, Jesús
11	Duran Acevedo, Gabriel
12	Fernández Santos, Nahia
13	Galea Mangas, Julio
14	Gamir Valades, José Joaquín
15	García García, Eduardo
16	Gómez Hernández, Pablo Manuel
17	González Royano, Luis Maria
18	González Acedo, Pedro Pablo
19	Gutiérrez Vega, Enrique

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	Apellidos y nombre
20	Infante León, Javier
21	Infante León, Gonzalo
22	León Pereira, Laura
23	López de la Rosa, Lorenzo
24	Lucas Zurdo, Sergio
25	Lunisa Felipe, José Miguel
26	Malabe Viera, Marcos
27	Martín Holguín, David
28	Miño Redondo, Domingo
29	Murillo Riaño, Ángel
30	Nieto Soriano, Jorge
31	Ollero Rocha, José Antonio
32	Pérez Fernández, José Vicente
33	Pizarro Sierra, José Antonio
34	Ramírez Gonzalo, Tomas
35	Rey Sánchez, José Manuel
36	Serrano Muñoz, Martín José
37	Silvestre Pimentel, José Daniel
38	Tena Gallardo, Cristian
39	Villegas Pineda, Matías

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
N.º	Apellidos y nombre	
1	García Rubio, Álvaro	(1)
2	Moriche Boza, Javier Carlos	(2)
3	Ortega Melo, Felipe	(2)
(1) No aporta justificante de tasas (2) No aporta vida laboral		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente/a:

Titular: Julio Galán Aguilar.
Suplente: Borja Telo Rodríguez.

- Vocales:

Titular: Cristina Bonilla Gómez.
Suplente: Begoña Arce Matute.

Titular: José Ignacio Largo García.
Suplente: María Manuela Rojas Gálvez.

Titular: Fernando Delgado Fernández.
Suplente: Jesús Gómez López-Zauzo.

- Secretario/a:

Titular: Ángela Sánchez Sierra.
Suplente: Olga Benítez Ogallar.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer ejercicio (tipo test), será el próximo día 5 de junio a las 16:00 horas, en el Centro de Estudios Extremeños, sito en la calle Godofredo Ortega y Muñoz, 2, Badajoz.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul (tipo bic).

Cuarto.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz."

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente. La Secretaria Delegada. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop